



**PROPUESTA DE RESOLUCION PROVISIONAL DE LAS AYUDAS DE FORMACIÓN PARA TITULADOS UNIVERSITARIOS SUPERIORES EN EL MARCO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO OFICIAL EN DERECHO CONSTITUCIONAL 2020-2021 CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 2 DE JUNIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES.**

De conformidad con lo dispuesto en la base duodécima, apartado 4, de la Resolución de 2 de junio de 2020, del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, por el que se convocan ayudas de formación para titulados universitarios superiores en el marco del Máster Universitario Oficial de Derecho Constitucional, una vez nombrada la Comisión de Valoración por Resolución de la Directora del CEPC de 30 de julio de 2020, y a la vista de la documentación remitida por la Comisión de Valoración, reunida el 31 de julio, que ha evaluado los méritos y otorgado la correspondiente puntuación a los solicitantes, conforme a los criterios de evaluación de la base novena de la convocatoria, estableciéndose un orden de prelación conforme a la puntuación obtenida.

Como se exige en el apartado 4 citado, el órgano instructor ha verificado, conforme a la información que obra en su poder, que los beneficiarios cumplen todos los requisitos necesarios para poder acceder a las ayudas.

En consecuencia se acuerda publicar en la página web del CEPC la presente propuesta de resolución provisional de concesión de ayudas a los efectos de notificación a las interesadas y a los interesados, concediéndose un plazo de diez días para presentar, en su caso, alegaciones.

**AYUDAS CEPC 2020-2021**

**MODALIDAD A**

**A.1) América Latina y Caribe**

	<b>1º APELLIDO</b>	<b>2º APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1.	Fuentes	De La Torre	Jesús Enrique	<b>92,5</b>
2.	Risk	Mirabal	Miguel Antonio	<b>81</b>
3.	Ibarra	González	Sebastián	<b>77,5</b>
4.	Janampa	Almora	Juan José	<b>77,5</b>
5.	Bencosme	Mena	Mari Victoria	<b>76</b>
6.	Venancio	León	Sergio Humberto	<b>74</b>
7.	Ortega	Tello	Florencio Patricio	<b>72,5</b>



Los candidatos **suplentes**, por orden de prelación, son los siguientes:

	<b>1º APELLIDO</b>	<b>2º APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1.	Díaz	Holguin	Jenifer Paola	70,5
2.	Beltré	Cuevas	José Augusto	70
3.	Romero	Lacruz	Nohelia Margarita	69
4.	Fernández	Parra	Sergio Alejandro	66
5.	García	Crespo	Karla Maria	65
6.	Quevedo	Morales	Alex Fernando	63
7.	Behm		Leonardo Andrés	62.5
8.	Zuleta	Villamil	Carlos Andres	61
9.	Migliavacca	Almeida	Ana Laura	50
10.	Osnaya	Hoyos	Luis Alfredo	50

#### A.2) Espacio Europeo de Educación Superior

	<b>1º APELLIDO</b>	<b>2º APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1.	Aguilar	García	Carlos José	100
2.	Murua	Astorquiza	Oihane	83
3.	Lucena	Pérez	Marta	82,5
4.	Fernández	Rivas	Adrián	79,5
5.	Pacetti	Blanco	Iago	76
6.	López	Picó	Carles	72,5
7.	Bilbao	Uriarte	Iñigo	70

#### MODALIDAD B: Vacante

#### CANDIDATOS EXCLUIDOS POR NO REUNIR EL PERFIL DE INGRESO O POR DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA

<b>Nombre</b>	<b>Apellido 1</b>	<b>Apellido 2</b>	
Francisco M.	Silva	Ardanuy	No reúne el perfil de ingreso



MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES  
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Jonathan S.	Narváez	Jurado	No reúne el perfil de ingreso
Ismael	Montes	Jiménez	No reúne el perfil de ingreso (no admisión/no preinscripción en plazo ordinario)
Alejandro	Chavira	Gertrudis	No reúne el perfil de ingreso (no admisión/no preinscripción en plazo ordinario)
Juan C.	Romero	Vargas	No reúne el perfil de ingreso (no admisión/no preinscripción en plazo ordinario)

Madrid, 31 de julio de 2020

Elvira Ramirez Núñez de Prado

Subdirección de Estudios e Investigación